



VALPARAÍSO, 1 de julio de 2025.

OFICIO N° 930/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva remitir a esta Comisión toda información y documentación de respaldo de que disponga, que autorice la enajenación de bienes ingresados al inventario del establecimiento educacional Liceo Polivalente El Palomar, de la comuna de Copiapó.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO EGAÑA BARAONA.

c.c.: A la Directora Ejecutiva (S) del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, señora Cecilia Brito.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 17773102B6391692